

**GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
S.T.C. METRORREY**

**CONCURSO: EA-919046980-N4-2013**

**DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS: CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS EN SU MODALIDAD DE TODO RIESGO DAÑO FÍSICO SÚBITO E IMPREVISTO BAJO EL ESQUEMA PRIMER RIESGO; AMPARANDO LAS INSTALACIONES Y EQUIPOS PROPIEDAD DEL S.T.C. METRORREY.**

**LUGAR Y FECHA: Monterrey, N.L a 13 de mayo de 2013 a las 11:30 horas**

**MINUTA DE FORO DE ACLARACIONES**

Minuta que se formula, siendo las 11:30 horas en el lugar y fecha citados, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Operaciones, sito en Avenida Pino Suarez No. 1123 Norte Colonia Centro en Monterrey, Nuevo León, el Lic. Juan Carlos Cárdenas Montemayor, Jefe de Concursos y Contratos del S.T.C. Metrorrey, en representación de la CONVOCANTE, de conformidad con lo que establecen los artículos 71 fracción II y 114 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, además de contar con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Entidad, el Lic. JUAN CARLOS CARDENAS MONTEMAYOR, en su carácter de representante de la CONVOCANTE, el LIC. FELIX ALEJANDRO BARRON MARTÍNEZ, representante suplente del LIC. RODOLFO GÓMEZ ACOSTA, Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado, el LIC. ROLANDO GUERRERO HERNANDEZ, representante del área jurídica del S.T.C. Metrorrey, la C.P. EMMA JANETT OCHOA TREVIÑO, representante de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Gobierno del Estado, y como invitado especial la C.P. CLAUDIA MAYELA ROJAS ROSALES, representante del área de Contraloría Interna del S.T.C. Metrorrey, así como invitados al presente acto, a continuación y de conformidad con lo establecido en los puntos 4 y 13 de las bases de la subasta de referencia, y en lo dispuesto por los artículos 103 y 104 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, punto VI, numeral 4 de los Lineamientos para las Subasta Electrónica Inversa, el representante de la Convocante procede a dar lectura a la lista de asistencia, misma que se anexa y forma parte de esta acta; así mismo a notificar las preguntas y respuestas que fueron formuladas por los participantes dentro del Foro de Aclaraciones.

**NOTIFICACIÓN:** - Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey: (10 mayo, 2013 11:00:00 AM)

Desde este momento los participantes podrán realizar preguntas aclaratorias, las cuales se contestarán en la fecha de inicio del foro de aclaraciones estipulada en la convocatoria, lo anterior dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Participante: SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V. AFIRME GRUPO FINANCIERO

(Proveedor\_656) Hora del comentario: 01:01 PM

Comentario: 1.- Valor en USD en los tramos de la línea del metro por cada 10 km, indicar si es elevado o no el tramo, si existe un puente, si cruzan tuneles.

Participante: SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V. AFIRME GRUPO FINANCIERO

(Proveedor\_656) Hora del comentario: 01:02 PM

Comentario: 2.- Breve descripción de la cimentación de los tramos elevados, indicar la profundidad del metro subterráneo.

Participante: SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V. AFIRME GRUPO FINANCIERO

(Proveedor\_656) Hora del comentario: 01:02 PM

Comentario: 3.- Cercanía con mantos acuíferos con la línea subterránea.

Participante: SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V. AFIRME GRUPO FINANCIERO

(Proveedor\_656) Hora del comentario: 01:03 PM

Comentario: 4.- Indicar el tipo de terreno o los tipos de terrenos donde se encuentran las líneas.

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B.

(Proveedor\_733) Hora del comentario: 10:40 AM

Comentario: 1. FAVOR DE PROPORCIONAR LA SINIESTRALIDAD DESGLOSADA DE LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS, DESGLOSANDO CASO POR CASO EN CADA AÑO, ES DECIR, CAUSA, FECHA DE OCURRENCIA, RAMO AFECTADO Y MONTOS DESDE EL PRIMER PESO, DEDUCIBLES Y COASEGUROS, TANTO PARA SINIESTROS

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B.

(Proveedor\_733) Hora del comentario: 10:40 AM

Comentario: PAGADOS COMO LOS QUE AÚN SE ENCUENTREN PENDIENTES Y/O EN TRÁMITE

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B.

(Proveedor\_733) Hora del comentario: 10:47 AM

Comentario: 2. PROPUESTA TÉCNICA. ENTENDEMOS QUE LA PROPUESTA TÉCNICA SE PRESENTARÁ EN FORMATO LIBRE, EN APEGO A LO SOLICITADO E INDICADO EN EL ANEXO I, CONSIDERANDO LAS MODIFICACIONES QUE PUDIERAN SURGIR EN LA JUNTA DE ACLARACIONES; ASÍ COMO LOS TEXTOS DE

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B.

(Proveedor\_733) Hora del comentario: 10:47 AM

Comentario: DE LAS CONDICIONES GENERALES DE CADA PÓLIZA Y/O RAMO CONTRATADO, EXCLUSIONES Y CLÁUSULAS ADICIONALES DE LAS COBERTURAS SOLICITADAS, CLÁUSULAS DE PRELACIÓN Y NO ADHESIÓN. FAVOR DE CONFIRMAR.

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B.

(Proveedor\_733) Hora del comentario: 10:48 AM

Comentario: 3. INDEPENDIENTEMENTE DE SU RESPUESTA A NUESTRA PREGUNTA ANTERIOR, FAVOR DE RATIFICAR QUE APLICARAN LAS CONDICIONES GENERALES PARA CADA UNA DE LAS PÓLIZAS Y/O COBERTURAS DE SU PROGRAMA DE SEGUROS, ASÍ COMO LAS CLÁUSULAS PARTICULARES Y EXCLUSIONES

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B.

(Proveedor\_733) Hora del comentario: 10:48 AM

Comentario: GENERALES. FAVOR DE RATIFICAR.

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B.

(Proveedor\_733) Hora del comentario: 10:49 AM

Comentario: 4. PUNTO 3.1. REQUISITOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS INTERESADOS. INCISO G). EN ESTE INCISO SE MENCIONA LA VALIDEZ DE LA PROPUESTA, QUE A LA LETRA DICE... "60-TREINTA DIAS NATURALES" FAVOR DE ACLARAR LA VALIDEZ CORRECTA.

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B.

(Proveedor\_733) Hora del comentario: 10:50 AM

Comentario: PREGUNTAS TÉCNICAS

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B.

(Proveedor\_733) Hora del comentario: 10:51 AM

Comentario: 5. PÓLIZA DE TODO RIESGO POR DAÑO FÍSICO. PUNTO 5. BIENES CUBIERTOS. DENTRO DE LA ANEXO I TECNICO, EN EL PUNTO 5 "BIENES CUBIERTOS" SE ENCUENTRA EL SIGUIENTE PÁRRAFO:

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B.

(Proveedor\_733) Hora del comentario: 10:51 AM

Comentario: VIADUCTO Y SISTEMA FERROVIARIO (CON SUB LÍMITE DE 1'000,000.00 USCY.), SISTEMA FERROVIARIO, SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA, PEAJE, SEÑALIZACIÓN Y CONTROL, EQUIPO DE COMPUTO, VENTILACIÓN MAYOR Y AIRE ACONDICIONADO DE LAS LÍNEAS 1, 2 Y TRANSMETRO

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B.

(Proveedor\_733) Hora del comentario: 10:51 AM

Comentario: QUE FORMAN LAS INSTALACIONES Y EQUIPOS DE METRORREY SIN EXCEDER DE \$15'000,000.00 USCY.

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B.

(Proveedor\_733) Hora del comentario: 10:52 AM

Comentario: SOLICITAMOS DE FAVOR A LA CONVOCANTE INDICAR QUE DENTRO DEL PÁRRAFO ANTERIOR SE ESTÁN CONSIDERANDO TAMBIÉN LOS BIENES INSTALADOS EN LOS VIADUCTOS TALES COMO ACCIONAMIENTOS PARA CAMBIAVÍAS, SEÑALES, SEÑALES DE TÚNEL, CIRCUITOS DE VÍA, MAGNETOS DE VÍA,

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B.

(Proveedor\_733) Hora del comentario: 10:52 AM

Comentario: CONTACTOS DE VÍA, CABLES, SOPORTES PARA CABLES, SISTEMA DE CATENARIA.

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B.

(Proveedor\_733) Hora del comentario: 10:54 AM

Comentario: 6. SOLICITAMOS DE FAVOR A LA CONVOCANTE QUE DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL ANEXO I, PUNTO 14 "REINSTALACIÓN AUTOMÁTICA", FAVOR DE RATIFICAR EL PORCENTAJE DE REINSTALACIÓN QUE SE SOLICITAN PARA ESTA SECCIÓN.

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B.

(Proveedor\_733) Hora del comentario: 10:55 AM

Comentario: 7. ANEXO I, PUNTO 9 "VALORES DECLARADOS", SE TIENE EL SIGUIENTE TEXTO:

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B.

(Proveedor\_733) Hora del comentario: 10:55 AM

Comentario: EN VIRTUD DE QUE LOS VALORES DECLARADOS POR EL ASEGURADO DE LOS CUALES LA COMPAÑÍA TIENE REGISTRO, NO SE APLICARÁ LA CLÁUSULA DE PROPORCIÓN INDEMNIZABLE SIEMPRE Y CUANDO LA SUMA ASEGURADA DEL BIEN DAÑADO ESTÉ CUANDO MENOS AL 80% DE SU VALOR DE

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B.

(Proveedor\_733) Hora del comentario: 10:55 AM

Comentario: REPOSICIÓN

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B.

(Proveedor\_733) Hora del comentario: 10:55 AM

Comentario: SOLICITAMOS DE FAVOR A LA CONVOCANTE INDICAR QUE LOS VALORES DECLARADOS A QUE SE REFIEREN SON LOS VALORES TOTALES AL 100%.

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B.

(Proveedor\_733) Hora del comentario: 10:56 AM

Comentario: 8. CONTINUANDO CON LA PREGUNTA ANTERIOR Y CON RESPECTO AL MISMOS TEXTOS, SOLICITAMOS DE FAVOR RATIFICAR QUE NO SE APLICARA LA CLÁUSULA DE PROPORCIÓN INDEMNIZABLE SIEMPRE Y CUANDO LA SUMA ASEGURADA DEL BIEN DAÑADO ESTE CUANDO MENOS AL 80% DE SU VALOR

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B.

(Proveedor\_733) Hora del comentario: 10:56 AM

Comentario: DE REPOSICIÓN, TAL CUAL LO INDICAN EN EL ANEXO I. POR LO QUE PEDIMOS DE FAVOR INDICAR QUE EN CASO CONTRARIO DE QUE SEAN MENOR AL 80% SE APLICA LA PROPORCIÓN INDEMNIZABLE. FAVOR DE PRONUNCIAR SE AL RESPECTO.

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B.

(Proveedor\_733) Hora del comentario: 10:56 AM

Comentario: 9. ANEXO 5. PÓLIZA DE EQUIPO RODANTE. PUNTO 6 "BIENES Y RIESGOS CUBERTOS" , CON RESPECTO AL SIGUIENTE TEXTO:

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B.

(Proveedor\_733) Hora del comentario: 10:57 AM

Comentario: LA COMPAÑÍA CONVIENE CON EL ASEGURADO QUE SI LOS BIENES O PARTE DE ELLOS SE DAÑAN POR ALGUNO DE LOS RIESGOS AMPARADOS, LA INDEMNIZACIÓN NO EXCEDERÁ DE LA SUMA ASEGURADA ARRIBA CITADA, QUE REPRESENTA EL LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD Y HA SIDO

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B.

(Proveedor\_733) Hora del comentario: 10:57 AM

Comentario: ACEPTADO COMO LÍMITE ÚNICO Y COMBINADO PARA CUALQUIER EVENTO EN UNA SOLA UBICACIÓN, POR LO QUE NUNCA SERÁ APLICABLE PROPORCIÓN INDEMNIZABLE ALGUNA.

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B.

(Proveedor\_733) Hora del comentario: 10:57 AM

Comentario: SOLICITAMOS DE FAVOR A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE CON RESPECTO AL (L.U.C.) LIMITE UNICO Y COMBINADO SE REFIEREN A QUE SE ESTA CONSIDERANDO COMO LIMITE MAXIMO DE RESPONSABILIDAD PARA TODA LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B.

(Proveedor\_733) Hora del comentario: 10:57 AM

Comentario: 10. CONTINUANDO CON LA PREGUNTA ANTERIOR EN CASO DE SER NEGATIVA, SOLICITAMOS DE FAVOR A LA CONVOCANTE INDICAR A QUE SE REFIEREN CON LIMITE ÚNICO Y COMBINADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B.

(Proveedor\_733) Hora del comentario: 10:58 AM

Comentario: 11. ANEXO I. PÓLIZA DE TODO RIESGO PARA DAÑO FÍSICO. CLÁUSULAS ESPECIALES. PUNTO 22. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. EN ESTE PUNTO, SOLICITAN QUE SE CUBRA EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA), AL RESPECTO SOLICITAMOS SEA ELIMINADO ESTE PUNTO, TODA VEZ QUE

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B.

(Proveedor\_733) Hora del comentario: 10:58 AM

Comentario: POR SER UN IMPUESTO, NO ES OBJETO DE SEGURO. FAVOR DE ACEPTAR.

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B.

(Proveedor\_733) Hora del comentario: 10:58 AM

Comentario: PREGUNTAS RELATIVAS A RESPONSABILIDAD CIVIL.

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B.

(Proveedor\_733) Hora del comentario: 11:03 AM

Comentario: 12. ANEXO 5 RESPONSABILIDAD CIVIL, DENTRO DE LAS COBERTURA SOLICITAN LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA, EL CUAL SE SOLICITA DE FAVOR A LA CONVOCANTE INDICAR QUE TIPO DE R.C. CRUZADA ES LA QUE REQUIEREN.

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B.

(Proveedor\_733) Hora del comentario: 11:03 AM

Comentario: 13. CONTINUANDO CON LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL, DENTRO DE LAS CONDICIONES SOLICITAN LA REINSTALACIÓN AUTOMÁTICA EL CUAL ESTA CONSIDERADO DENTRO DEL ANEXO 5 COMO PUNTO 7 DE LA SECCIÓN DE RESPONSABILIDAD CIVIL, EL CUAL PARA ESTE RAMO

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B.

(Proveedor\_733) Hora del comentario: 11:06 AM

Comentario: 14. SOLICITAMOS DE FAVOR A LA CONVOCANTE NOS ACLARE EN QUE MOMENTO SE INCLUIRAN LAS CARTAS DEL 5.1

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B.

(Proveedor\_733) Hora del comentario: 11:07 AM

Comentario: RELATIVO A LA COBERTURA DE RC VIAJERO, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE NOS ACLARE CUAL SUMA ASEGURADA SERA LA QUE DEBEMOS CONSIDERAR, YA QUE EN ARCHIVO VALORES DECLARADOS 2013.XLS MENCIONA UNA SUMA ASEGURADA DE \$127,596,060 MN , MIENTRAS QUE EN EL

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B.

(Proveedor\_733) Hora del comentario: 11:07 AM

Comentario: ANEXO 1 SE MENCIONAN \$ 132'949,890.00 MN Y EN EL ANEXO ECONOMICO DICE \$138,133,080 MN

**NOTIFICACIÓN:** - Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey: (13 mayo, 2013 11:34:00 AM)

En este momento se finaliza el Foro de Aclaraciones de la presente Subasta Electrónica Inversa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

### Seguros Afirme, S.A. de C.V. Afirme Grupo Financiero

1. ¿Valor en USD en los tramos de la línea del metro por cada 10km, indicar si es elevado o no en el tramo, si existe un puente, si cruzan túneles?

**R= El total de los tramos de la Línea 1 y 2 es de 32.5 km, de los cuales 26km son de viaducto elevado y 6.5 subterráneo, en cuanto a los valores en USD son el total de \$ 604'924,875.00 USD, estos mismos se indican en el anexo de valores declarados, así como en el anexo económico.**

2. ¿Breve descripción de la cimentación de los tramos elevados, indicar la profundidad del metro subterráneo?

**R= Existe una variedad de cimentaciones dependiendo del tipo de suelo encontrado en el sitio y la profundidad de los estratos con la capacidad requerida de soporte. Se tienen cimentaciones superficiales de contacto a base de zapatas, cimentaciones a base de grupos de pilotes unidas por una zapata cabezal, cimentaciones de un solo pilote. La profundidad es variable dependiendo del perfil del terreno natural y de la pendiente del viaducto y difiere enormemente en las zonas de estaciones. Tenemos tramos muy cercanos a la carpeta asfáltica como cuando emerge de subterráneo a elevado con un techo de relleno de aproximadamente 2.5 m, y zonas muy profundas de más de 8 m de techo.**

3. ¿Cercanía con mantos acuíferos con la línea subterránea?

**R= El nivel de aguas freáticas es variable en función de la época de lluvias, del año en particular y de los fenómenos meteorológicos que se presenten. Al cruzar una gran longitud de la ciudad podemos decir que hay zonas donde el manto de aguas freáticas está muy por debajo de las instalaciones y otros sitios donde está totalmente inmerso en él, con variaciones de acuerdo a lo comentado previamente.**

4. ¿Indicar el tipo de terreno o los tipos de terrenos donde se encuentran las líneas?

**R= La variabilidad del suelo en cualquier parte del mundo es tal que de un punto específico a unos cuantos metros de distancia del mismo existe otro u otros tipos totalmente diferente. En la longitud de línea 1 y línea 2 existen todo tipo de suelos desde casi puramente cohesivos hasta casi puramente friccionantes.**

### Grupo Nacional Provincial, S.A.B.

1. ¿1. Favor de proporcionar la siniestralidad desglosada de los últimos tres años, desglosando caso por caso en cada año, es decir, causa, fecha de ocurrencia, ramo afectado y montos desde el primer peso, deducibles y coaseguros, tanto para siniestros pagados como los que aún se encuentren pendientes y/o en trámite?

**R= La convocante informa que la siniestralidad en de 0-cero en sus diferentes ramos a asegurar en el periodo solicitado, así mismo en el anexo económico encontrara mas información al respecto en cada uno de los ramos.**

2. ¿2 Propuesta Técnica, entendemos que la propuesta técnica se presentará en formato libre, en apego a los solicitado e indicado en el anexo I, considerando las modificaciones que pudieran surgir en la junta de aclaraciones, así como los textos de las condiciones Generales de cada póliza y/o ramo contratado, exclusiones y cláusulas adicionales de las coberturas solicitadas, cláusulas de prelación y no adhesión. Favor de confirmar??

**R= Se confirma, la convocante informa, que no se presentará ninguna propuesta técnica, los anexos incluidos en las bases son informativos ya que con la información que contienen es necesaria para preparar su propuesta económica.**

3. ¿3. Independientemente de su respuesta a nuestra pregunta anterior, favor de ratificar que aplicaran las condiciones generales para cada una de las pólizas y/o coberturas de su programa de seguros, así como las cláusulas particulares y exclusiones generales. Favor de confirmar?

**R= Se confirma.**

4. ¿4 Punto 3.1 requisitos que deberán presentar los interesados, inciso g) en este inciso se menciona la validez de su propuesta, que a la letra dice... "60-treinta días naturales". Favor de aclarar la validez correcta?

**R= Se aclara que la carta a la que se refiere deberá ser por 60-sesenta días naturales.**

5. ¿5 Póliza de Todo Riesgo por Daño Físico. Punto 5. Bienes cubiertos, dentro de la anexo I técnico, en el punto 5 "Bienes Cubiertos" se encuentra el siguiente párrafo Viaducto y sistema ferroviario (con sublímite de 1'000,000.00 USCY), sistema ferroviario, sistema de alimentación eléctrica, peaje, señalización y control, equipo de computo, ventilación mayor y aire acondicionado de las líneas 1,2 y TransMetro que forman las instalaciones y equipos de Metrorrey sin exceder de \$15'000,000.00 USCY, solicitamos de favor a la convocante indicar que dentro del párrafo anterior se están considerando también los bienes instalados en los viaductos tales como accionamientos para cambia vías, señales, señales de túnel, circuitos de vía, magnetos de vía, contactos de vía, cables, soportes para cables, sistema de catenaria?

**R= Se confirma.**

6. ¿6. Solicitamos de favor a la convocante que de acuerdo a lo indicado en el anexo I, punto 14 "Reinstalación automática", favor de ratificar el porcentaje de reinstalación que se solicitan para esta sección?

**R= Se maneja un 10% de reinstalación automática, no obstante esto no será limitante al asegurado para un porcentaje mayor.**

7. ¿7. Anexo I, punto 9 "Valores Declarados" se tiene el siguiente texto en virtud de que los valores declarados por el asegurado de los cuales la compañía tiene registro, no se aplicará la cláusula de proporción indemnizable siempre y cuando la suma asegurada del bien dañado este cuando menos al 80% de su valor de reposición, solicitamos de favor a la convocante indicar que los valores declarados a que se refieren son los valores totales al 100%?

**R= Se confirma.**

8. ¿8. Continuando con la pregunta anterior y con respecto a los mismos textos, solicitamos de favor de ratificar que no se aplicara la cláusula de proporción indemnizable siempre y cuando la suma asegurada del bien dañado este cuando menos al 80% de su valor de reposición, tal cual lo indican en el anexo I, por lo que pedimos de favor indicar que en caso contrario de sean menos al 80% se aplicará la proporción indemnizable, favor de pronunciarse al respecto?

**R= Se ratifica.**

9. ¿9. Anexo 5 póliza de equipo rodante. Punto 6 "Bienes y Riesgos Cubiertos", con respecto al siguiente texto la compañía conviene con el asegurado que si los bienes o parte de ellos se dañan por alguno de los riesgos amparados, la indemnización no excederá de la suma asegurada arriba citada, que representa el límite máximo de responsabilidad y ha sido aceptado como límite único y combinado para cualquier evento en una sola ubicación, por lo que nunca será aplicable proporción indemnizable alguna, solicitamos de favor a la convocante ratificar que con respecto al (L.U.C.) Limite Único y Cambiando se refieren a que se está considerando como límite máximo de responsabilidad para toda la vigencia de la póliza. Favor de Pronunciarse al respecto?

**R= Se confirma.**

10. ¿10. Continuando con la pregunta anterior en caso de ser negativa, solicitamos de favor a la convocante indicar a que se refieren con Limite Único y Combinado. Favor de pronunciarse al respecto?

**R= Se deroga la pregunta.**

11. ¿11. Anexo I póliza de todo riesgo para daño físico, cláusulas especiales. Punto 22 Impuesto al valor agregado en este punto, solicitan que se cubra el impuesto al valor agregado (IVA), al respecto solicitamos sea eliminado este punto toda vez que por ser un impuesto, no es objeto de seguro. Favor de aceptar?

**R= Apegarse a Bases.**

12. ¿12. Anexo 5 Responsabilidad Civil, dentro de las cobertura solicitan la cobertura de responsabilidad civil cruzada, el cual se solicita de favor a la convocante indicar que tipo de R.C. Cruzada es la que requieren?

**R= El tipo de cobertura será cruzada por vecinaje.**

13. ¿13. Continuando con la cobertura de responsabilidad civil, dentro de las condiciones solicitan la reinstalación automática el cual está considerado dentro del anexo 5 como punto 7 de la sección de responsabilidad civil, el cual para este ramo?

**R= Apegarse a Bases.**

14. ¿14. Solicitamos de favor a la convocante nos aclare en qué momento se incluirán las cartas del 5.1?

**R= Apegarse a Bases.**

*fr*

*[Handwritten signature]*

15. ¿15. Relativo a la cobertura de RC Viajero, solicitamos a la convocante se nos aclare cual suma asegurada será la que debemos considerar, ya que en archivo valores declarados 2013.xls menciona una suma asegurada de \$ 127'596,060 MN, mientras que en el anexo I se mencionan \$ 132'949,890.00 MN y en el anexo económico dice \$ 138'133,080.00 MN?

R= La suma asegurada a tomar en cuenta será por \$ 138'133,080.00 Moneda Nacional.

Participante: La Convocante (La Convocante)

Hora del comentario: 11:34 AM

Comentario: ¡FORO ELECTRÓNICO DE ACLARACIONES CERRADO!

**NOTIFICACIÓN:** - Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey: (13 mayo, 2013 11:34:00 AM)

En este momento se finaliza el Foro de Aclaraciones de la presente Subasta Electrónica Inversa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

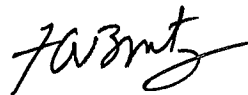
Se hace del conocimiento del participante que las modificaciones que dentro de la presente sesión cambien el contenido de las bases de la subasta, serán obligatorias a partir de esta fecha, sirviendo la presente notificación legal, conforme a lo dispuesto al artículo 104 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

## COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL S.T.C. METRORREY

### CON VOZ Y VOTO



LIC. JUAN CARLOS CÁRDENAS MONTEMAYOR  
Representante del S.T.C. Metrorrey



LIC. FELIX ALEJANDRO BARRON MARTINEZ  
Representante de la Secretaría de Finanzas y  
Tesorería General del Estado



LIC. ROLANDO GUERRERO HERNANDEZ  
Representante del Área Jurídica del  
S.T.C. Metrorrey

### CON VOZ



C.P. CLAUDIA MAYELA ROJAS ROSALES  
Jefatura de Auditoría Administrativa  
del S.T.C. Metrorrey

C.P. EMMA JANETT OCHOA TREVIÑO  
Representante de la Contraloría y Transparencia  
Gubernamental

HOJA DE FIRMAS PERTENECIENTE AL ACTA DE FORO DE ACLARACIONES RELATIVO A LA SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA EA-919046980-N4-2013 "CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS EN SU MODALIDAD DE TODO RIESGO DAÑO FÍSICO SÚBITO E IMPREVISTO BAJO EL ESQUEMA PRIMER RIESGO; AMPARANDO LAS INSTALACIONES Y EQUIPOS PROPIEDAD DEL S.T.C. METRORREY" EN FECHA DE 13 DE MAYO DE 2013.

## SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY

LISTA DE ASISTENCIA DE FORO DE ACLARACIONES

**CONCURSO EA-919046980-N4-2013**

**CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS EN SU MODALIDAD DE TODO RIESGO DAÑO FÍSICO SÚBITO E IMPREVISTO BAJO EL ESQUEMA PRIMER RIESGO; AMPARANDO LAS INSTALACIONES Y EQUIPOS PROPIEDAD DEL S.T.C. METRORREY**

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL S.T.C. METRORREY

Representante del S.T.C. Metrorrey

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Juan Carlos Cárdenas M.

Representante de la Secretaría de Finanzas y  
Tesorería General del Estado

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Félix Barrón Martínez

Representante del Área Jurídica  
del S.T.C. Metrorrey

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Rolando Guerrero Hernandez

Jefatura de Auditoría Administrativa  
del S.T.C. Metrorrey

  
\_\_\_\_\_  
C.P. Claudia Mayela Rojas Rosales

Representante de la Contraloría y  
Transparencia Gubernamental

\_\_\_\_\_  
C.P. Emma Janett Ochoa Treviño